

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7228 — SANTA FE, MIERCOLES 4 DE FEBRERO DE 1925

TALLERES EN LA CARCEL

Todas las doctrinas modernas sobre criminología coinciden en que la reclusión de los delincuentes tiene como finalidad la regeneración a fin de devolver a la sociedad hombres sanos de cuerpo y espíritu.

Sobre esa base se ha pensado en hacer de las cárceles un lugar de trabajo y de estudio donde el recluído pueda producir para sí y para el establecimiento. De ahí la creación de talleres en muchas de ellas. Nuestra provincia, a ese respecto, no es de las más adelantadas, casi podríamos decir es de las que van más a la zaga.

Aquí en la ciudad capital, cuando se visita la cárcel recíbese una sensación de angustia al ver centenares de hombres en plena inercia sufriendo el dolor moral de la larga espera del fallo o de la expiración de la condena.

Los gobiernos en general, poco se han preocupado del problema carcelario, por más que se haya hecho ruido sobre el particular.

Por eso y sólo por eso es que aparte de la fábrica de pan, donde se emplean doce o catorce hombres y algunos tallercitos embrionarios, allí nada hay como para ocupar a tanto hombre que desearía trabajar y hasta aprender un oficio.

La provincia gasta anualmente sendos miles de pesos en la adquisición de calzados, cascos y ropas, todo lo cual muy bien pudiera confeccionarse en las cárceles, siempre que se instalaran los talleres necesarios. ¿Por qué no se hace? Es lo que nadie se explica.

Con poco costo, relativamente, la provincia podría instalar las maquinarias respectivas y fabricar calzado para la tropa con muy buena utilidad, dado que la mano de obra la tendría barata y abundante.

Estas instalaciones, aparte del beneficio material que el gobierno obtendría, serían de verdadera regeneración y utilidad para los presos.

Esta clase de talleres son mucho más convenientes que el mantenimiento de una imprenta oficial donde se gastan centenares de miles de pesos sin beneficio ni para el Estado, ni para la sociedad objetivo de tener en cuenta cuando se trata de cosas del Estado.

Ya que nada se ha hecho con respecto a la cárcel regional a construirse en Coronda, justo es se ponga un poco de atención en el problema sencillo, si se quiere, de dotar a los establecimientos penales de lo necesario para dar ocupación a su numerosa población, mientras se busca igualmente la manera de resarcir a la provincia de los gastos que hace en mantener tanta gente en lamentable holganza.

Esa sería una política sana y de profilaxis social, que con el tiempo habrían de agradecer quienes fueran beneficiados por ella.

Los talleres en las cárceles es algo tan necesario como el aire y la luz.

El F. C. Santa Fe

SE DECLARA CONTRA LOS HACENDADOS

La empresa del F. C. Santa Fe, no pierde oportunidad de demostrar su mala voluntad para con todos los que se ven en la obligación de utilizar sus servicios.

Si es pedido de vagones o jaulas para embarque de hacienda, hay que hacer miles gestiones para obtenerlos. No es esto todo. Ahora no tan solamente no presta atención a los pedidos sino que las jaulas que llegan conteniendo animales, quedan lejos del lugar en que deben estar para el desembarco. Los propietarios o consignatarios deben de pasar las de Caín, para que la empresa coloque las jaulas en el paraje de desembarco. Ayer, sin ir más lejos, ocurrió un caso.

De Estación Videla para Santa Fe llegaron 3 jaulas a las 10.30 de la mañana. A las 14.30 horas no había obtenido el consignatario se les acercaran las jaulas para poder desembarcar. [illegible] una idea de los perjuicios que ello ocasiona. Los animales, con estos grandes calores, sufren también. Son abusos del F. C. Santa Fe que no deben repetirse.

Nuestro aniversario

VOCES AMIGAS

De "La Capital" (Rosario)

"Santa Fe". — Cumplió ayer catorce años de vida nuestro colega SANTA FE, de la capital de la provincia, indiscutiblemente uno de los órganos más importantes de nuestra zona norteña. Desde su aparición en el escenario de la provincia, este destacado diario se caracterizó por su empeñosa lucha en pro del mejoramiento colectivo y progreso general de la región de su influencia. En el orden económico y cultural propició todas las empresas inspiradas en el sano deseo de elevar la provincia a la categoría de las mejores entre las más ricas y esclarecidas de la nación.

En este sentido su bregar ha sido incansable y tesonero, lo que le ha deparado la ventajosa situación que ocupa en el periodismo general de la provincia.

Al entrar en los quince años de vida, SANTA FE lo hace completamente consolidado ante la opinión pública, como prensa que en todo momento ha sabido ser el fiel reflejo de los bien entendidos intereses del pueblo. De ahí la popularidad de que goza en la ciudad donde aparece y del amplio radio de acción donde circula.

Con motivo de su catorce aniversario, el número de ayer de SANTA FE apareció de carácter extraordinario.

La edición consta de 64 páginas, nutridas éstas de un abundante material de lectura, del que se destacan artículos firmados por conocidos escritores nacionales. Además, trae una amplia información del día e interesantes ilustraciones que reflejan los progresos alcanzados por la ciudad de Santa Fe, desde 20 años a esta parte.

De "LA ACCION" (Paraná)

SANTA FE

Este distinguido y difundido colega que se edita en la vecina capital cumplió el primero del corriente su catorce aniversario de existencia. Con tal motivo ha editado un número extraordinario de 64 páginas, con ocho secciones de nutrida e interesante lectura y abundante material gráfico.

Felicitamos al colega por el fausto aniversario y por el esfuerzo editorial digno de señalarse.

Albino Villar, capitán del club atlético Libertad, y sus jugadores felicitan a los que con tanto empeño dirigen el diario SANTA FE en este aniversario, y le auguran muchos años de vida y de éxito.

De "CRONICA" (Rosario)

"SANTA FE". — Nuestro difundido colega santafecino editó ayer un número especial, con motivo de cumplirse su 14 aniversario.

Trátase de un ponderable esfuerzo periodístico que demuestra la altura a que ha sabido llegar en el transcurso de su próspera existencia dentro del periodismo nacional.

Deseamos al colega largos años de prosperidad y el constante favor de sus numerosos lectores.

Siguen llegando a nuestra dirección palabras de entusiasmo. Nuestros colegas continúan ocupándose del SANTA FE del 1.o, con frases conceptuosas. Transcribimos algunos juicios:

Santa Fe, Febrero 2 de 1925.
Señor Salvador Espinosa.

Mis sinceras felicitaciones por el número extraordinario del popular SANTA FE, en su décimo cuarto aniversario.

Prosiga amigo Espinosa: no desfallezca en la tarea que se ha impuesto. ¡Adelante! ¡Siempre adelante! Aunque en el camino encuentre punzantes espinas, hallará la recompensa en la satisfacción del deber cumplido.

Emiliano M. Mesía.

Santa Fe, Febrero 1.o de 1925.
Señor Salvador Espinosa.
Ciudad.

Al cumplir su diario 14 años de combate, órgano que estuvo siempre encuadrado dentro de los intereses públicos, no puedo dejar de felicitar en mi nombre y en el de mis alumnas a Vd. y por su intermedio a su digno personal.

Y aún más, con el número extraordinario que conmemorando tan fausta fecha, ha editado para honor de esta ciudad.

María Carlota Montes.

"SANTA FE"

Con el número 7226 cumplió ayer 14 años de existencia el importante diario "SANTA FE" que vé la luz en la capital de la provincia vecina.

Enérgico y tenaz defensor de los intereses públicos, en que su prédica honrada ha definido rumbos precisos e inconfundibles, "SANTA FE" se ha destacado siempre por la seriedad de sus campañas y el sano criterio puesto al servicio de las aspiraciones colectivas.

Festejando su 14 aniversario "SANTA FE" ha lanzado a la calle una edición especial en que aparecen subscribiendo interesantes colaboraciones literarias conocidas firmas de aquella ciudad y provincia.

Al saludar al colega, formulamos votos sinceros por su prosperidad.

("La Hora", San Nicolás".)

Santa Fe febrero 2 de 1925.
Señor director del diario "SANTA FE" — Don Salvador Espinosa —Ciudad.

En esta fecha — augural de nuevos éxitos— reitérole que ha de alcanzar los más altos si continúa entregando, como hasta ahora, acción e inteligencia en pro de las causas buenas, bellas y justas, animado por ideales superiores.

Aprovecho este nuevo aniversario de "SANTA FE", para saludar al señor director y amigo y por su intermedio a todos los de esa casa, que siempre recuerdo con cariño, con el testimonio de mi más especial distinción y respeto.

S. S. S.—**Rodolfo Bosque.**

De Reconquista (Por telégrafo de nuestro corresponsal).

Número especial SANTA FE, corre de mano en mano, celebrándose aparición. Votos progreso empresa y felicidad personal directores. — Clodomiro Amado.

La enseñanza de la historia

Nuevas ideas tienden a substituir los métodos de enseñar la historia, por otros más modernos.

Hasta hoy, confeccionar un libro histórico, significaba describir en forma narrativa hombres y hechos ligados al pasado. En adelante, de primar el criterio de un hombre francés—M. Bourdeau—la historia dejará de ser episódica para ser estadística. Perderá sus valores literarios y hasta cierto punto novelesco, para ser considerada como ciencia fría, matemática, exacta.

Lo bello perderá sus contornos y se transformará en verdadero.

La crónica de una batalla, será, si el nuevo método se impone, un field reflejo de lo sucedido a base del número de heridos y muertos. Pero alejándose de la narración, lejos de la poesía de un suceso de heroísmo o de valentía, dejando campo libre a la cifra para que fastidie los oídos con su canción monótona.

Desde ya, nos declaramos enemigos de este sistema de M. Bordeau.

Puestos en el trance de elegir entre lo bello y lo verdadero, nos quedamos, como Anatole France, con las dos cosas a la vez.

Un crítico de esta teoría de enseñanza histórica, ha dicho al respecto:

"Sería lamentable reemplazar la amena historia de nuestros tiempos por una especie de estudio matemático, pues sería lo mismo que reemplazar una rosa por una patata, por ser ésta de valor material".

La denuncia de un atentado

EL MINISTERIO DA UNA RESOLUCION

Estamos viviendo una época en que los [illegible] se producen uno tras otros en la provincia.

Días atrás fué asaltado y golpeado en forma bárbara el vecino de Esperanza, don Pedro Goibert, lesionándosele. El hecho ocurrió en el pueblo de Marull, siendo los autores de tan nefando atentado Domingo Faccio y un tal Zimmermann, quienes hasta la fecha no han sido detenidos, encontrándose, según informaciones en el departamento Las Colonias.

La víctima se presentó al Ministerio de Gobierno, formulando la denuncia que corresponde y solicitando garantías para su vida.

Dando curso a tal denuncia, por el Ministerio de Gobierno se dió ayer una resolución que dice así:

"Habiéndose presentado a este ministerio el vecino de Esperanza, don Pedro Guibert, denunciando que los sujetos Zimmermann y Faccio lo han agredido en forma tal que le han lesionado el cuero cabelludo y otras partes del cuerpo, se dispone la intervención del jefe de policía de Las Colonias, no obstante el hecho haber acontecido en la provincia de Córdoba. Igualmente se ha telegrafiado al señor ministro de Gobierno de la provincia de Córdoba, al efecto de que quiera disponer las medidas que estime pertinentes al esclarecimiento del hecho.

No se hizo lugar a un pedido de intervención

DECRETO DEL GOBIERNO

Ante el Poder Ejecutivo fué presentado un pedido en el cual se hacían cargos a la Liga Rosarina de Football, solicitando sea intervenida, por cuanto tiene personería jurídica.

No se ha hecho lugar. He aquí el decreto que así lo establece:

Santa Fe, febrero 3 de 1925.

Visto el pedido formulado por el C. A. Riberas del Paraná, de Villa Constitución, solicitando sea intervenida por el P. E. de la provincia, la Liga Rosarina de Football, por considerar que esta institución ha tomado resoluciones violatorias a su propio reglamento interno; perjudicando de ese modo al club peticionante, a quien no le fuera permitido la celebración del partido que debió jugarse en Villa Constitución, con Rosario Central el día 24 de agosto del año ppdo., aduciendo faltas de garantías, y disponiendo que fuera jugado en Rosario; que más tarde, en fecha 12 de septiembre, dicha Liga adjudicó los puntos reglamentarios al club Rosario Central, descalificando por el resto de la temporada al campo de deportes de Villa Constitución; y que, por último, no hizo lugar a la asamblea general extraordinaria que fué solicitada con el número de firmas exigido por el Art. 18, Inc. B., de los reglamentos; fundándose en que no había número suficiente para su celebración; atento a las causas que se invocan, y considerando:

Que, si bien se constata la disparidad de criterio que existe entre el Consejo Divisional y el Consejo Superior de la referida Liga, en lo referente a la aplicación de las cláusulas de su reglamento interno; estímase que no es de incumbencia de este P. E., el dilucidar asuntos que corresponden únicamente a la asamblea respectiva, para dar el alcance pertinente a las disposiciones estatutales que fueren del caso. Por estas consideraciones y en mérito a lo dictaminado por el señor fiscal de Estado, se resuelve:

1.o) No hacer lugar al pedido de intervención solicitado, en virtud de las razones expuestas; y además, por no presentar la prueba concluyente de que se hubieren violado los fines que dieron origen a la fundación de la sociedad en cuestión; sino de un conflicto del que sólo es juez la asamblea como queda dicho.

2.o) Hágase saber por la prensa y archívese. — ALDAO. — Enrique E. Carbonell.

Junta de abastecimiento

La municipalidad de la vecina capital de Entre Ríos, ha resuelto últimamente la creación de una junta de abastecimiento que tendrá por objeto propender al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Aquella corporación, ha encarado, pues, resueltamente el problema de la carestía de la vida. Las injustificadas alzas en los precios corrientes, la ha obligado a tomar medidas de represión contra la expoliación del comercio y una de ellas es la que nos ocupa.

Informes procedentes de Paraná, decían ya que la vida se tornaba imposible, por obra de su carestía, y por ello la actitud de la municipalidad fué bien recibida. Por lo demás, es un ejemplo digno de encontrar imitadores.

Por los tribunales

SE HAN ADOPTADO IMPORTANTES RESOLUCIONES

El presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Echagüe, deseando conocer la vida que llevan los presos tanto en la cárcel pública como en contraventores, ha dispuesto que todo aquel que salga en libertad pase por la presidencia, a fin de interrogarlo.

A tal fin dirigirá hoy una nota a la dirección de ambos establecimientos. La medida no deja de ser oportuna.

Libertades condicionales——

En su reciente acuerdo, el Superior Tribunal de Justicia ha resuelto:

No hacer lugar a la libertad condicional que solicitaron los penados Juan Bertoloni, por ser reincidente, y David Spalesi, por mala conducta.

—Se concedió la libertad condicional pedida por Antonio Condiza.

Permisos——

Se concedieron permisos: A Luis Vincent, por 90 días, quedando a cargo de su escribanía don Juan M. Zavala. Dos meses al escribiente Bautista Crens.

—Al fiscal, doctor Cayetano Roldán, permiso por seis días, debiendo reemplazarlo el fiscal, doctor Valiente.

Enredado en las espuelas

Si de esta vez no se enferma del corazón el señor gobernador, será porque lo lleva más arraigado que un ñandubay.

Desde el 9 de mayo, no ha pasado semana sin sus respectivas angustias.

Nadie le tiene compasión al jinete que está manejando el potro de la gobernación.

Primero fueron los tirones de Ramírez, Antille y demás cofrades.

Luego los ministros que no se mezquinaban zancadilla.

Las cámaras tampoco se quedaban atrás.

Al pobre gobernador no le daban tiempo ni para... bañarse en Cacheuta.

Ahora las cosas van pasando la raya de lo prudente.

Por no encontrarse juntos, cada ministro toma para distinto lado.

Si por casualidad llegan a encontrarse en el despacho de S. E. llevan la mano al cuchillo por debajo del poncho.

Y es claro, el viejo papá se ve obligado a meterse al medio para evitar una "desgracia".

El refunfuño sigue. Algún gato está bajo la mesa, mientras el pichicho acecha.

—¡Cosa bárbara! murmura a media voz el bueno de don Ricardo—estos me van a sacar canas verdes, ya que las blancas se las llevó "La Carmela".

Y así va pasando más apurado que un casero.

¡Es no tenerle lástima!

De noche duerme soñando con el ministerio deshecho; de día circulan voces y anuncios de todas clases.

—Que renuncia Beristain;

—Que se marcha Araya;

—Que Antille se alza con toda su pajarada.

Es el colmo. Ni don Ignacio Crespo en vísperas del juicio político tenía un tembladeral semejante.

Al fin en aquellos tiempos el de gobierno era un quebracho. Ni lo doblaban las tormentas, ni quemaba su frente el sol.

¿Ahora? Una brisita cualquiera hace crujir el ramaje ministerial y sacude al Ejecutivo.

Realmente, don Ricardo ha ganado... como Fierro en la lista del comandante.

Menos mal que no le dá por disparar a Valle Hermoso, como el célebre don Rodolfo.

Pero como el cántaro no es de bronce, cualquier día, tanto va al agua, se rompera en mil pedazos.

¿Y quién tendrá la culpa? Esos chicos ministros peleadores, mal avenidos y amigos de andar a los gritos.

He ahí lo que da echar por la borda a los amigos y meter en el buque innumerosos troyanos.

Que este es el caso.

¿Habrá que tenerle lástima a S. E.?

Dios nos perdone; pero es de pensar que quien siembra vientos, recoge tempestades.

O cosas por el estilo.

Crisis en puerta

El gobierno del señor Aldao va en camino de sufrir una nueva crisis ministerial. El hecho es inminente. Las divergencias existentes entre los miembros del gabinete provincial, no auguran otra cosa.

Días más, días menos, la crisis—se afirma—se producirá.

Esto con respecto al ministerio de Hacienda, a cuyo titular, señor Beristain, se da ya como dimitente, aun cuando la versión no está oficialmente confirmada.

En el seno del gabinete reina mucho malestar, que ha trascendido al público por más esfuerzos que se hicieran para ocultarlo, manteniendo exteriormente una apariencia de calma. No hay que engañarse, sin embargo. La crisis está en el ambiente y debe estallar de un momento a otro, pues nada indica haya probabilidades de conjurarla.

La composición actual del gabinete no se concilia con la marcha normal del gobierno santafecino. Hay divergencias, desacuerdos, entre los ministros, necesariamente llamadas a producir dichos efectos.

Con la renuncia del ministro Beristain, serán tres las acefalías, porque en un corto lapso de tiempo pasara la cartera de Hacienda. Primero el doctor Antille, luego el señor Iturraspe, y ahora el actual titular, cuya dimisión se asevera, es lo cierto que ningún ministro se estabiliza al frente de la misma.

¿Estamos realmente en vísperas de importantes cambios? En efecto, parece inevitable.

La versiones que comentamos no se reducen a anticipar la renuncia del señor Beristain. También presentan como inclinado a separarse del gabinete al ministro de Instrucción Pública, doctor Araya, quien aceptaría la cartera de Obras Públicas de la Nación, cargo que, como se sabe, continúa vacante.

Y para mayor consistencia de tales rumores, se anticipa desde ya la futura composición del ministerio santafecino, llevando el cambio de personajes en esta escena política hasta la jefatura de policía de esta capital.

Tales los aspectos de la política santafecina en los presentes momentos. No pueden ser más brumosos.

Francamente, pocas horas apacibles ha tenido el gobierno del señor Aldao, pues viene soportando frecuentes crisis ministeriales y se debate entre el oleaje del mar encrespado de la política nacional, hoy como nunca llena de complejidades e incertidumbres, dada la disidencia radical y las composiciones de lugar, más o menos provisorias, susceptibles de modificarse, a que obligan al gobierno para orientarse en este a modo de laberinto.

Otro motivo de desasosiego en las esferas oficiales, lo constituye la actitud de las cámaras legislativas al no prestarle al Ejecutivo la colaboración necesaria, condenándolo a desenvolverse sin un suficiente presupuesto de gastos y sin legislatura, por sus propios medios.

Todo se conjura para crear momentos difíciles a este gobierno.

Y hoy, con una crisis de gabinete en puertas, como está, la situación del mismo empeora visiblemente.

Los que atenderán el despacho——

Se concedió permiso al juez de instrucción, doctor Puig; juez en lo civil de la 2.a nominación, doctor Risso y juez letrado de la 2.a sección, doctor Piedrabuena, por el corriente mes. Se encarga para que atiendan los despachos respectivos al juez de instrucción, doctor Mota, juez civil 1.a nominación, doctor Anello; y al juzgado letrado el juez de igual clase, doctor Barrios.

Asimismo se concede licencia por el mes actual al vocal, doctor José Codoni, defensor general, doctor Guiñle; médico, doctor Saurit; secretarios, señores Mendoza y Jiménez; secretario 1.a Sala, señor Ramírez, y oficial de justicia, señor Marina; oficiales 1.o señores Ramallo y Esquivel; auxiliares, Monti y Paraván, Gasparini, Meyer; y escribientes Vera Candioti, L. Romero y M. Castro.

—Se designa para que atiendan el despacho del señor Guiñle de agente fiscal, al doctor Bayer; médico, doctor Saurit, y secretarios Mendoza, Jiménez y Ramírez, respectivamente, a los señores Alberto Puccio, Miguel Valiente, doctor Nicolás Bello, Pedro Echagüe, L. Ortiz Soria y Juan M. Galli.

El cuatrerismo

Las autoridades policiales deben ejercer una activa vigilancia

El cuatrerismo existe aún en la provincia. Con suma frecuencia se producen robos y más robos de ganado.

En los tribunales de esta capital se tramitan actualmente numerosos procesos por el delito a que nos referimos. No faltan las quejas de los hacendados y colonos de la campaña. Viven con el constante temor de que en el momento menos pensado pueden ser víctima de un atentado a sus intereses.

Es por ello necesario que en todos los departamentos sea intensificada la vigilancia que ejerce la autoridad policial. Recién entonces habrá más tranquilidad de parte de los agricultores y hacendados, ya que para nadie es un secreto que los cuatreros no pierden el tiempo. Donde más se dejan sentir es en algunos departamentos del norte, en Castellanos, Las Colonias y San Cristóbal.

Citaremos un caso de robo fracasado. El colono don Santiago Miretti, vecino de Galisteo, departamento Castellanos, notó que se le había desaparecido una importante cantidad de ovejas. Radicó la denuncia ante la policía. Se buscó durante todo un día en distintos parajes sospechosos hasta que fué encontrada en un potrero ubicado en jurisdicción de Humberto I. Se cree que la ocultaron allí para luego embarcarla. Por una casualidad fracasó el caso de cuatrerismo que dejamos anotado. Y casos como el referido, abundan.

Hace, pues, falta que las jefaturas de policía dicten las medidas necesarias para que se ejerza una buena y activa vigilancia en defensa de los intereses de los que en la campaña cooperan eficazmente por el engrandecimiento de nuestra provincia.

Una alianza

Las informaciones procedentes de París, dicen de posibles perturbaciones de la paz como efecto de un tratado de alianza que se habría firmado entre Rusia y el Japón. Esta versión, cuya confirmación parece no tenerse aun, ha producido el consiguiente revuelo en Francia, por entenderse que el sospechado tratado vendría a constituir un verdadero peligro para varias naciones europeas.

No obstante, es posible que la versión sea falsa; pero en el peor de los casos, no habría motivos para tanta alarma. Una alianza, en sí, no tiene mayor importancia cuando no se realiza con el propósito preconcebido de atacar a las demás naciones. La Historia, hasta nuestros días, nos da noticias de cien tratados que no tuvieron consecuencias funestas. Y este caso podría ser uno de ellos. Pero los franceses no lo entienden así, y como saben muy bien que están en una situación [illegible] pacto de Versalles, temen una revancha contra ellos. Nada podría decirse al respecto; pero si ellos lo dicen... será por algo.

La Rioja

SERA INTERVENIDA

Puede darse como un hecho el envío de la intervención nacional a la provincia del epígrafe, asunto que tal vez a estas horas ya fuera resuelto en acuerdo de ministros, por el poder ejecutivo.

Este le da preferencia en vista de que tanto el gobernador de La Rioja como todos los partidos políticos, solicitan la intervención con urgencia, pues que ésta vaya a restablecer la normalidad institucional en ese Estado.

Por tal motivo, el gobierno central ha resuelto considerar dicho asunto y tomar cuanto antes una medida radical sin esperar a las sesiones ordinarias del congreso, pues sería dar una prolongación inconveniente al caos riojano.

Por eso la intervención sería decretada en el receso de las cámaras.

Carne argentina en Francia

"Le Matin" de París, en su número del día 2 del corriente, comenta extensamente la importancia que la introducción de carne argentina en Francia. Dice — según el despacho telegráfico recibido—que el desembarco de 500 novillos en El Havre, procedentes de la Argentina, ha dado una prueba concluyente de ello. Faenados dichos animales en presencia de numerosos abastecedores, todos convinieron en que las carnes eran de calidad superior, y a consecuencia de esto, fué una baja de un franco y medio en el precio del kilogramo, estimándose que ascenderá hasta 3 francos.

Este sólo dato pone de manifiesto la feliz influencia que habrá de tener en los mercados europeos la introducción de carnes argentinas. "Le Matin" comentando el hecho, dice que esto dará lugar a mayor intensificación del comercio con nuestro país.

Castigando el duelo

El juez de Santiago del Estero, en conocimiento de que se había celebrado un duelo del cual resultara herido uno de los contendientes, ha iniciado las indagaciones pertinentes a fin de dejar esclarecido el hecho y aplicar a los protagonistas las sanciones de la ley penal. Muy pocas veces en nuestro país, un juez ha procedido como en este caso, y menos aun por denuncias extraoficiales. El duelo, no obstante ser prohibido y castigado por la ley, ha sido considerado siempre como el ejercicio de un derecho legítimo. La sociedad lo ha consagrado como tal y por ello mira con cierta indiferencia o benevolencia este acto por el cual dos hombres delinquen.

El juez de Santiago, parece sin embargo que no piensa de igual manera, y ajustándose a las disposiciones legales, ha ordenado la detención de los duelistas, por una resolución cuyos considerandos merecen conservarse.

Dicen así:

"Vistas las informaciones extraoficiales recibidas por el juzgado, de haberse realizado un duelo, del cual resultó lesionado uno de los contendientes, y atento que son hechos que caen bajo la sanción penal del código (art. 97), que castiga con pena corporal, tanto a los duelistas como a los padrinos; que son prácticas bárbaras que perdurarán por atavismo y falta de eficaz, severa e inmediata sanción a los que ofenden, injurian o provocan los duelos, por falta de nuestras organizaciones judiciales, el juzgado resuelve:

Información telegráfica del exterior e interior de la república

El conflicto greco-turco sin perspectiva de solución

EL GOBIERNO OTOMANO SE INCLINA A NO ACEPTAR EL ARBITRAJE, LO QUE HACE MAS PROBABLE EL ESTALLIDO DE UNA NUEVA GUERRA

Desorden en el Parlamento heleno — Voto de confianza al gabinete

ATENAS, febrero 3. — El primer ministro pronunció ante el Parlamento un enérgico discurso criticando duramente el proceder de Turquía, a raíz de la expulsión del patriarca Constantinos, pero ha dicho que no obstante el que Grecia se halla bien preparada para la guerra, desea a toda costa solucionar la incidencia pacíficamente.

Esta última declaración dió margen a que se produjera un gran desorden, pues muchos diputados protestaban por que desean que se proceda de inmediato contra los turcos; pero una vez restablecido el orden, la Cámara de Diputados le otorgó al gobierno un voto de confianza por 155 contra 77 sufragios.

Actitud que asumirán los aliados

LONDRES, febrero 3. — En cuanto se reciba la protesta de Grecia contra la expulsión del patriarca ecuménico de Constantinopla, el gobierno de Gran Bretaña procederá a un intercambio de opiniones con los demás aliados, después de lo cual es probable que éstos llamen la atención al gobierno de Angora, sobre las cláusulas del tratado de Lausana, relativas al intercambio de poblaciones entre Grecia y Turquía.

Los aliados se dan cuenta del grado de intensidad a que ha llegado el antagonismo entre griegos y turcos, pero por el momento no es posible intervenir diplomáticamente, hasta que los respectivos embajadores entreguen la nota conteniendo las reclamaciones de los helenos.

Mientras tanto, se anuncia que los griegos residentes en Turquía, proyectan elegir un nuevo Patriarca.

Manifestaciones de los comunistas y otras organizaciones

ATENAS, febrero 3. — Los comunistas han realizado en diferentes ciudades, manifestaciones contra la guerra.

Otras organizaciones efectúan demostraciones de protesta contra la actitud de Turquía.

Condiciones en que se halla el ejército griego

ATENAS, febrero 3. — Frente a la situación que crea el conflicto planteado por Turquía, al expulsar de Constantinopla al patriarca Constantinos, el consejo militar heleno ha confirmado que el ejército está en condiciones de defender lo estipulado en el tratado de Lausana.

Turquía no acepta el arbitraje—Causa de la expulsión del patriarca

CONSTANTINOPLA, febrero 3. — El gobierno turco anunció que no aceptará el arbitraje de la Corte Internacional de Justicia, en el conflicto provocado por la expulsión del patriarca Constantinos, pues dada la excitación popular reinante en Grecia, ésta no aceptaría el fallo si le fuera contrario.

—El ministro de Relaciones Exteriores anunció que esa expulsión se debió a la ingerencia religiosa extranjera que el patriarca ejercía en la política turca, cosa que no la tolera en ningún momento el gobierno.

El general Primo de Rivera no volverá a Marruecos

LA GUERRA ENTRE LOS CABILEÑOS — EL REY ALFONSO RECIBIO A LOS COLABORADORES DE DIARIOS ARGENTINOS

LA SITUACION EN MARRUECOS
El comunicado oficial registra dos accidentes graves

MADRID, febrero 3. — El parte oficial de la alta comandancia española en Tetuán, anuncia que en la zona oriental del protectorado ha caído a tierra un aeroplano Bristol que efectuaba un reconocimiento, resultando herido de gravedad el piloto capitán Rafael Polaco, y se halla gravísimo Joaquín Lasso que lo acompañaba.

En la zona occidental se desprendió una bomba explosiva de un aeroplano, en circunstancias en que éste pasaba sobre la aduana de Ceuta, resultando muertos dos moros y heridos quince.

La lucha entre los cabileños no repercute en la zona española

MADRID, febrero 3. — El gobierno anuncia que la lucha entre las cábilas marroquíes, no ha repercutido en la zona del protectorado español.

Primo de Rivera ha resuelto no volver a Marruecos

MADRID, febrero 3. — El general Primo de Rivera ha resuelto no partir de regreso a Marruecos esperando conversar detenidamente con el rey Alfonso y con los demás miembros del Directorio Militar, sobre su reemplazante en el cargo de alto comisario español en Africa.

El estatuto del Tánger — Ratificación de la tarifa postal por Italia

LONDRES, febrero 3. — "The Times" publica un despacho de su corresponsal en Tánger, en el cual se dice que tanto España como Italia han mejorado el estado del nuevo régimen de aquella ciudad internacional.

España ha designado a un ingeniero para que se ponga al frente de los trabajos públicos y ratificó los códigos legales.

En cuanto a Italia, aun cuando no ha ratificado formalmente el proyecto, ha aceptado la nueva tarifa postal que es muy beneficiosa para los hombres de negocios de Tánger.

Don Alfonso recibió a los colaboradores de diarios argentinos, elogiando a su país

MADRID, febrero 3. — El rey Alfonso recibió en audiencia a los colaboradores de diarios argentinos, figurando entre ellos el director de "La Razón" de Buenos Aires doctor Sojo.

El rey elogió a la república Argentina, en todo orden, reiterando sus deseos de visitarla en el momento en que se lo permita la situación de España.

También elogió el monarca al diarismo argentino.

Los funerales de la actriz Pérez Vargas

MADRID, febrero 3. — Los funerales de la artista Mercedes Pérez Vargas, fallecida ayer en esta capital, fueron imponentes. Todos los artistas y miembros de círculos teatrales, así como numerosos intelectuales y familias distinguidas, asistieron.

La actriz Pérez Vargas falleció tras breve enfermedad.

Los obreros del Ferrol obsequiarán con un buque al monarca

MADRID, febrero 3. — Se anuncia del Ferrol que los obreros han acogido con júbilo la iniciativa del ayuntamiento de Jerez, de construir en el arsenal de ese puerto un buque que se obsequiará al rey.

La prensa propone que los 20 millones que costaría la nave sean reunidos por las cuarenta y nueve provincias de España y por los españoles residentes en América.

La próxima renovación del Senado

FORMA EN QUE QUEDARA CONSTITUIDO ESE ALTO CUERPO LEGISLATIVO — EL ACUERDO DE GABINETE QUE DEBIA CELEBRARSE AYER, FRACASO — GALLO CONVERSARA CON EL PRESIDENTE PARA CONVENIR LA FECHA EN QUE SE CELEBRARA UN NUEVO ACUERDO — CRITICAS AL EJECUTIVO — LA CAMPAÑA POLITICA EN CORDOBA—ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DEL AÑO 1905.

CAPITAL FEDERAL, febrero 3. — Este año es para el Senado, de renovación, cesando el día 30 de abril una buena parte de los senadores, la mayoría de los cuales no han sido reelectos. El próximo período se iniciará con un apreciable contingente de elementos nuevos, que han de alterar la fisonomía de ese cuerpo.

Aunque en la fecha no están provistas las vacantes existentes, la renovación traerá cambios de trascendencia para la situación de los grupos políticos en que se divide el Senado.

En efecto, los conservadores han logrado aumentar su haber, reconquistando una banca en Corrientes, que ocupaba un radical anti-irigoyenista. Sin embargo, esa pérdida es compensada con la banca por Catamarca que deja vacante Soria y la ocupará Ruzo, el cual se adhirió últimamente a la fracción del radicalismo. Probablemente responderán también al antiirigoyenismo, los nuevos senadores por Entre Ríos, San Juan y La Rioja. De modo que sin contar la vacante de Mendoza, los radicales anti-irigoyenistas formarán el núcleo más importante de la Cámara, siguiéndole los conservadores, luego los irigoyenistas y finalmente los socialistas.

El 30 de abril cesan en su mandato los siguientes: Garro, por San Juan; Linares y Patrón Costas, por Salta; Leopoldo Melo y Torino, por Entre Ríos; Numa Soto, por Corrientes; Soria, por Catamarca, Luna, por La Rioja; también Joaquín González, por La Rioja, y Núñez por Córdoba, que fallecieron.

Actualmente figuran electos: Linares y Serrey, por Salta; Ruzo, por Catamarca; Pérez Virasoro, por Corrientes; Funes, por Córdoba.

Las provincias que todavía no han designado representantes al alto cuerpo legislativo, contrariando lo que estatuye la Constitución, que ordena cumplir ese requisito con varios meses de anticipación, son: Entre Ríos, San Juan, La Rioja y Mendoza.

Entre los candidatos para ocupar las vacantes en las provincias mencionadas con más o menos probabilidades, suenan los nombres de Leopoldo Melo, Luis Etchevehere y Mariano Calvento, por Entre Ríos; Carlos Porto y Carlos Melo, por San Juan; Julián Cáceres, por La Rioja. Mendoza habrá de esperar el resultado de las elecciones para la renovación de los poderes provinciales.

Fracasó el acuerdo de gabinete que se debió celebrar

CAPITAL FEDERAL, febrero 3. — Ha fracasado el acuerdo de gabinete que se debía realizar hoy. Ello aleja una vez más la posibilidad de que el Ejecutivo se resuelva oir a sus amigos para enviar la intervención a la provincia de Buenos Aires por un simple decreto, pues no se duda que esa medida le acarrearía enérgicas críticas de parte de la mayoría de los diarios y del electorado independiente.

Ayer, "La Nación" y hoy "La Razón", en sus columnas han insertado artículos censurando duramente los rumores de intervención a aquel Estado, diciendo que el Ejecutivo debe aclarar y decir lo que piensa.

Gallo y Alvear conversarán sobre nueva fecha en que será celebrado un nuevo acuerdo de gabinete

CAPITAL FEDERAL, fberero 3. — Mañana se encontrará de regreso en ésta el ministro del Interior doctor Vicente Gallo, quien conversará con el presidente para convenir la fecha en que se realizara el acuerdo de gabinete que debía celebrarse hoy.

En ese acuerdo, como lo adelantamos, será tratado el asunto del nuncio y el secretario Silvani y la intervención a La Rioja.

Se descuenta que ese pedido de intervención será aprobado, por existir el pedido de ambas Cámaras provinciales, lo mismo que del gobierno del Dávila San Román para que se intervenga aquel Estado.

También se tratará la situación política de la Provincia de Buenos Aires, pero sin llegar sobre este asunto a nada concreto, pues en ediciones anteriores dijimos que el presidente Alvear desea conversar extensamente y con toda libertad con sus ministros, en presencia de algunos políticos y para ello se reunirán próximamente en su domicilio.

El estudio del presupuesto nacional para 1925

CAPITAL FEDERAL, febrero 3. — La mayoría de los miembros de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, que se encuentran veraneando en diversos puntos del país y en Montevideo, regresarán en breves días para reanudar la tarea del estudio del proyecto de presupuesto para el año en curso, reuniéndose probablemente el día 10 del actual.

El estudio del presupuesto está casi terminado, y se espera que en la reunión del martes próximo se habrá finalizado por completo.

La campaña electoral en Córdoba, se intensifica

CAPITAL FEDERAL, febrero 3. — Comunican de la provincia de Córdoba que día a día se hace más activa la campaña electoral. Los candidatos de las distintas fracciones políticas, realizan contínuas visitas a los pueblos cercanos, dando conferencias. El entusiasmo partidario es enorme.

Adhesión en favor de Cárcano

CAPITAL FEDERAL, febrero 3. — La colectividad italiana de Villa Dolores ha pasado una elogiosa nota al candidato a gobernador de aquella provincia, doctor Cárcano, adhiriendo al movimiento en favor de su fórmula gubernativa.

La provincia de Buenos Aires sin presupuesto

CAPITAL FEDERAL, febrero 3. — Telefónicamente informan de La Plata que la provincia carece de presupuesto o del instrumento legal que lo reemplace, no obstante encontrarnos en el segundo mes del año.

El proyecto respectivo, como se sabe, fué sancionado en la Cámara de Senadores y ahora se halla a estudio de la comisión respectiva de la Cámara baja, la cual lo ha de despachar, según se asegura, para la sesión de mañana. En Diputados va a sufrir algunas modificaciones, de manera que el proyecto tendrá que volver al Senado, para que éste acepte las reformas o insista en su sanción, todo lo que, como es natural, llevará tiempo y demorará, en primer término, el pago de los sueldos del mes de enero.

INFORMACIONES DEPORTIVAS

Informaciones deportivas del país y del extranjero

CAPITAL FEDERAL, febrero 3.—El Club Náutico San Isidro, el próximo domingo en ocasión del décimo aniversario de su fundación desarrollará un interesante programa, cuyo número principal será una regata Seaman Ship.

Al darse la señal de partida deberán encontrarse fondeados los yates en el Río de la Plata, frente al local del club, con su vela mayor aferrada y la punta puesta; el foque desengrilletado y en su respectivo pañol todo lo cual comprobará la comisión de regatas.

Diez minutos antes se izará la señal que indique la manera de virar las boyas y durante los últimos cinco minutos permanecerá izada la letra P, como de costumbre. Al arriarse ésta comenzarán recién las maniobras de zarpar, fijándose el trayecto en una vuelta al triángulo oficial de la Federación Argentina de Yachting. La prueba queda reservada para "sloops" matriculados en el Club Náutico San Isidro y se distribuirán medallas de oro, plata y bronce a los timoneles que se clasifiquen en los tres primeros puestos.

Carrera ciclista de las XII horas

CAPITAL FEDERAL, febrero 3. — El domingo próximo se correrá en el Parque 3 de Febrero, bajo el patrocinio de la Federación Ciclista Argentina, la carrera de las XII horas, una de las pruebas más importantes e interesantes de la temporada ciclista.

La carrera se efectuará en una pista de unos 1.130 metros de tierra bien apisonada preparada al efecto.

Quinta excursión ciclista

CAPITAL FEDERAL, febrero 3.—La C. D. del Club Deportivo América, ha fijado el día 15 del corriente para la realización de la quinta excursión ciclista estableciendo el siguiente itinerario: Plaza Once, Morón, Puente Márquez, Moreno, regresando por Merlo, Castelar, Morón, Liniers y plaza Primera Junta.

Gibbons y la categoría de peso pesado

NUEVA YORK, febrero 3. — El pugilista de peso "pesado" Tom Gibbons, insiste en asegurar que son sinceros sus propósitos de reclamar el campeonato mundial de todas las categorías en el caso de que Dempsey cumpla su propósito de abandonar el pugilismo.

—Preferiría—ha dicho,— conquistar el título en el ring y no reclamarlo sin pelear. Ahora bien: en el caso de que Dempsey se retire estoy dispuesto a defender el campeonato frente a cualquiera. Abrigo, la esperanza de que el público apoyará mi reclamación.

Por su parte, Harry Wills, ha hecho declaraciones que importan poco más o menos los mismos propósitos.

Encuentro Mandell-Terris

NUEVA YORK, febrero 3. — En los círculos deportivos ha despertado considerable interés el combate que sostendrán el viernes por la noche en la arena de Madison Square Garden, los pesos livianos Mandell y Terris.

Los cronistas deportivos están contestes en asegurar que el vencedor de este encuentro será el lógico sucesor de Leonard.

Nurmi tiene un tendón resentido

NUEVA YORK, febrero 3. — El corredor olímpico finlandés Paaw Nurmi no oculta su contrariedad, por el hecho de no haber podido superar el sábado, el record que desde el año 1923 detenta Joie Ray.

Nurmi sufre grandemente a causa de la temperatura reinante. Además, tiene un tendón resentido.

Probable match Dempsey-Gibbons, por el campeonato mundial

NUEVA YORK, febrero 3. — El promotor Tex Richard continúa tramitando el encuentro entre Jack Dempsey y Tom Gibbons, asegurándose que probablemente tendrá lugar en los primeros días de junio.

El match se realizaría por el título de campeón mundial de todos los pesos que detenta Dempsey.

Selección del campeonato panamericano de box

CAPITAL FEDERAL, febrero 3.—Hoy continuó disputándose la selección para el campeonato panamericano de box.

Se midieron en disputa de la categoría de peso "medio mediano", los pugilistas Héctor Méndez y Lorero, venciendo el primero por puntos.

En la de peso "pluma", entre Germán Balarino y Néstor Herrero venció el primero por puntos.

En disputa de la categoría de peso "liviano" se midieron Víctor Montini y Oscar Camposaloni, venciendo aquel por puntos.

En la de peso "liviano" se midieron Justo Avellaneda y Ramiro Velazco venciendo el primero por puntos.

En la de medio "mediano" entre Manuel Gallardo y Francisco Demarco, venció el primero por abandono de su rival en el segundo round. En la de peso gallo entre Gogliardo Pajaro y Juan Pega venció el primero por puntos.

CHILE

EL PROXIMO REGRESO DEL PRESIDENTE ALESSANDRI

En una reunión de jefes y oficiales de la Armada, se resolvió obsequiarlo con una banda presidencial

SANTIAGO, febrero 3. — El almirante Ward ha manifestado a los periodistas, que en una reunión de jefes y oficiales de la armada realizada en Valparaíso, hizo una detallada exposición de su misión ante el gobierno y de los trabajos realizados hasta ahora.

La situación actual del gobierno produjo una favorable impresión entre los presentes a esa asamblea y entre los asistentes se inició una subscripción popular con el fin de obsequiar al presidente Alessandri, a su llegada a Buenos Aires, con una magnífica banda presidencial.

El presidente chileno se despidió ayer del Papa y hoy lo hará del rey Víctor Manuel

ROMA, febrero 3. — El Papa Pío XI recibió al presidente chileno doctor Alessandri, que se despidió de aquel por tener que regresar en breve a Chile.

Mañana el rey le ofrecerá al doctor Alessandri un lunch, y el jueves partirá el presidente chileno para París, de donde seguirá viaje inmediatamente con rumbo a Buenos Aires.

Política interna y exterior de Alemania

LAS INDEMNIZACIONES A LOS INDUSTRIALES DEL RUHR

Campaña contra el gobierno —Acusaciones que lanzan los socialistas

BERLIN, febrero 3. — Continúa intensa la campaña contra el gobierno a raíz de las acusaciones lanzadas por los socialistas con respecto a la forma en que se resolvió el pago de indemnizaciones a los industriales del Ruhr.

Insinúan los socialistas que el gobierno aceptó sin investigación previa, las cifras dadas por los industriales y que en su mayoría eran exageradas; además, acusan al gobierno de haber pasado por alto la interpelación que se le hizo sobre el asunto, puntualizando los cargos.

Tratado comercial franco-alemán — Demandas reiteradas y probable fracaso de las gestiones

PARIS, febrero 3. — El representante alemán entregó a la cancillería las bases para la conclusión del proyectado convenio comercial franco-germano.

En dicho documento Alemania reitera sus demandas previas de que se le acuerde el tratamiento de nación, más favorecida.

La opinión en Francia es de oposición a esta demanda, razón por la cual no es difícil que fracasen nuevamente las gestiones.

¿Ha faltado a su palabra el ex-Kromprinz?

BERLIN, febrero 3. — A raíz de los comentarios desfavorables hechos en Francia con respecto a la asistencia del ex-Kromprinz a la demostración imperialista realizada en Breslau, los amigos de aquel niegan que haya faltado a su palabra de no inmiscuirse en los asuntos políticos, explicando que sólo se redujo a presenciarla.

GRAN BRETAÑA

Terminó la huelga de electricistas de las reparticiones públicas

LONDRES, febrero 3. — Terminó la huelga que sostenían los electricistas y mecánicos de las reparticiones públicas. El gobierno y los obreros han llegado a un acuerdo.

FRANCIA

La prensa aplaude al gobierno por la importación de carne argentina

PARIS, febrero 3. — Los diarios aplauden la actitud del gobierno de Francia que ha intensificado las compras de ganado argentino para lograr el abaratamiento de este artículo de consumo, y estiman necesario que se aumenten las importaciones, estableciéndose los envíos en forma regular.

La carestía de la vida y los residentes sudamericanos en París

PARIS, febrero 3. — Estudiando la situación de los extranjeros, "Le Journal" habla en primer término de los 23 mil residentes sudamericanos que, dice, gastan anualmente un total de más de 500.000.000 de francos, añadiendo que esos residentes sudamericanos en ningún modo pueden ser considerados como factores de la carestía de la vida por cuanto son tan prudentes en sus gastos como [illegible]

Por otra parte, añade el diario citado, el elemento extranjero constituye el bello conjunto [illegible]

ITALIA

Viaje del poeta hindú Rabindranath Tagore

ROMA, febrero 3. — Comunican de Venecia que el poeta Rabindranath Tagore salió hoy con rumbo a la India.

La demora en partir definitivamente para su país, se debe a la circunstancia de haber estado enfermo.

Cambio de telegramas con motivo del 2o. aniversario de la milicia fascista

ROMA, febrero 3. — Con motivo de cumplirse ayer el segundo aniversario de la creación de la milicia nacional fascista, hubo un cambio de mensajes entre el general Gandolfo, los ministros de Guerra y de Marina, el comisario general de Aeronáutica y el directorio del partido fascista.

Los generales y altos jefes de la milicia fascista efectuaron una visita de cortesía al ministro de Guerra, general Di Giorgio, quien prometióles interesarse activamente en la nueva organización de la milicia.

Electrización de líneas ferroviarias

ROMA, febrero 3. — Espérase que en el transcurso del primer semestre del corriente año, queden terminados los trabajos para la electrización de la línea férrea principal de Foggia a Benevento, y la línea secundaria de Nápoles a Pozzuoli.

ALEMANIA

Explosión de una fábrica de amoníaco — Varias víctimas

[illegible] es de amoníaco situada a inmediaciones de la localidad de Harbruecken, se produjo una violenta explosión, sufriendo daños de importancia las casas cercanas a dicho establecimiento.

En el lamentable accidente, perdieron la vida cinco personas, resultando heridas diecisiete.

POLONIA

Los nacionalistas alemanes de Dantzig se organizan militarmente

VARSOVIA, febrero 3. — Informa la "Gaceta de Dantzig" que los partidos reaccionarios alemanes en Dantzig dan prueba actualmente de una actividad extraordinaria y señala la reorganización secreta de la asociación nacionalista, la que constituye un verdadero ejército entre cuyos miembros ya prestaron juramento y ejecutan regularmente ejercicios militares.

RUSIA

Siniestro en los yacimientos de combustible de Bakú — Numerosas víctimas

BAKU, febrero 3. — Incendióse un pozo de nafta, adquiriendo el fuego grandes proporciones. El siniestro causó numerosas víctimas, amenazando extenderse con sus llamas a otros depósitos.

Hasta el momento son 36 los muertos.

JAPON

Zanni dió una conferencia sobre su vuelo alrededor del mundo

TOKIO, febrero 3. — El piloto argentino mayor Pedro Zanni, dió una conferencia sobre su vuelo alrededor del mundo, asistiendo al acto las más destacadas e ilustradas personalidades de esta capital.

Cuando terminó, el mayor Zanni fué felicitadísimo.

CHINA

LA GUERRA CIVIL

Se ha llegado a un acuerdo en Shanghai, entre los jefes militares

[illegible] rentes jefes militares llegaron a un acuerdo para "desmilitarizar" esta plaza.

Han convenido en someter el acuerdo a las autoridades de Pekín, y en el caso de aprobarse, nombraríase un gobernador civil, quien procedería a desmontar las fortalezas.

Para normalizar la situación, se haría evacuar por todas las tropas, a la ciudad.

ESTADOS UNIDOS

Formóse una organización contra el prohibicionismo

NUEVA YORK, febrero 3. — Realizóse hoy una reunión de 19 diputados demócratas del Estado de Nueva York, asistiendo además la mayor parte de las personalidades del mismo partido, para lograr la anulación del prohibicionismo, constituyéndose una organización permanente a objeto de obtener el fin que persiguen.

El flagelo de la difteria en el territorio de Alaska

NUEVA YORK, febrero 3. — Noticias recibidas de Nome (territorio de Alaska), expresan que a causa de la nevada no ha sido posible conocer ayer el progreso hecho por el convoy de trineos arrastrados por perros, que conducen a dicha localidad un cargamento de antitoxina para la difteria.

Se cree que el convoy se encuentra entre la localidad de Nualkik, a 20 millas de distancia, y un punto situado a 21 millas de Nome.

En el transcurso de las últimas 48 horas se han registrado 28 nuevos casos de difteria.

La Cámara y el ingreso de Estados Unidos en la Corte Internacional de Justicia

WASHINGTON, febrero 3. — La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, aprobó una resolución declarando que la Cámara es partidaria del ingreso de Estados Unidos en la Corte Internacio-

Las calderas para la Armada Argentina

El ministro argentino en Francia, hará una exposición ante el consejo de embajadores

PARIS, febrero 3. — El representante diplomático de la Argentina, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, espera nuevos informes de la cancillería de su país, para entrevistarse con el consejo de embajadores a fin de exponer que las calderas contratadas con la casa Krupp, de Alemania, no son material de guerra, como también que está organizando nuevos contraticmpos para la Armada Argentina la resolución contraria tomada por parte del consejo de embajadores.

La Argentina y el Vaticano

PARECE INEVITABLE LA RUPTURA DE LAS RELACIONES

ROMA, febrero 3. — Se sabe de buena fuente que el Vaticano ha sido informado de que el gobierno argentino está dispuesto a entregar los pasaportes en la actual semana al nuncio apostólico Beda Cardinale y a su secretario Silvani.

Por su parte la Santa Sede, considera inevitable en ese caso, la ruptura de las relaciones con la Argentina, pues [illegible] Santidad [illegible] como el secretario de Estado del Vaticano, monseñor Gasparri, a no adoptar la resolución que se desea en Buenos Aires o sea llamar a monseñor




Artículos e informaciones de carácter general

INUTILIDAD DE UN LLAMADO

El llamado dirigido la semana pasada a la Legislatura por el Poder Ejecutivo, a fin de que apruebe el proyecto de gastos fuera de presupuesto para costear diversos servicios públicos, no ha encontrado eco alguno en la casa de las leyes.

Los legisladores han respondido una vez más con el silencio y el ausentismo a las exhortaciones del gobierno. Han reincidido en la falta de cumplimiento a sus deberes.

El viernes pasado no hubo número en la Legislatura para avocarse la consideración de dicho asunto y puede descontarse tampoco lo habrá el próximo ni en el resto del período extraordinario.

Es inútil que el gobierno insista en solicitar la colaboración de ese poder, pues está visto que responderá siempre con la inercia e indiferencia más absolutas.

Así como el Congreso Nacional no estuviera en las sesiones extraordinarias a la altura de sus obligaciones, nuestro parlamento provincial—contagiado de ese mal funesto, la pereza—tampoco da señales de vida.

Lleva una existencia estéril, nula y pasaría inadvertido para el pueblo si no fuese que gravita sobre el presupuesto provincial como uno de los organismos más costosos y menos remunerativo.

La Legislatura durante el actual período, no ha trabajado con ahinco y tesón, caracterizándose muy al contrario por una deplorable incuria.

A consideración de la misma se encuentra hoy un asunto de trascendencia indiscutible, cómo es el de autorizar una serie de gastos para que el Poder Ejecutivo normalice dentro de lo posible la irregular situación creada por la no sanción del presupuesto para el año en curso.

A ningún legislador puede escapar la gravedad del problema, que con particularidad lesiona los intereses de la enseñanza.

Ello no es óbice para que á cada convocatoria, ya a cerca turbulento y hoy silencioso palacio de la plaza Pringles, se vea desierto por quienes deben frecuentarlo para dedicarse a una labor eficiente.

Insensibles a las críticas y a las sugestiones de la prensa y del gobierno, los señores diputados persisten en el ausentismo.

¿Qué interés puede haber entonces, en mantener abierta la Legislatura?

Ninguno.

Al Ejecutivo no le queda otro recurso que emplear el mismo expediente usado por el gobierno nacional ante la desidia incurable del Congreso. Bastante conocido, consiste él en retirar de aquélla los proyectos dejados acaso deliberadamente por el Ejecutivo para probar su incuria y señalarla al pueblo a fin de que juzgue cómo cumplen estos mandatarios el mandato conferido por el soberano.

Debe terminarse de una vez con esta situación embarazosa y sumamente molesta.

Rigorismo excesivo

Muy en breve, según se nos informa, el Consejo de Educación procederá a reorganizar el personal docente de las escuelas de su dependencia. Esta tarea, que anualmente se viene realizando como la manera de llenar necesidades, tendrá ahora mayor importancia que por lo común.

Y en efecto: Una resolución tomada por el citado Consejo, en fecha reciente, dispone que todo maestro—cualquiera sea su título y años de servicios—será declarado cesante de inmediato si en sus fojas de concepto figura alguna calificación "deficiente".

En virtud de ello, tenemos entendido que un considerable número de maestros quedarán sin puestos en el año actual.

Como medida de saneamiento, es esta, sin duda, de conveniencia para la instrucción primaria; pero el rigorismo de su aplicación no será justo en muchos casos.

Por conocimiento más o menos directo, sabemos que caerán bajo las disposiciones de la resolución varios maestros que cuentan en su favor más de cinco y seis años de servicios, cuando no diez o quince.

Y si a esto agregamos que en muchos casos la calificación de "deficiente", es la primera que obtienen en su vida de maestro, la medida habrá de resultar injusta. Por otro lado una calificación de ese carácter, podrá ser muchas veces resultado de un descuido forzoso por parte del maestro—ya sea por enfermedad o por cualquier otro impedimento—y a veces, también, para qué negarlo—de un error de apreciación por parte de directores e inspectores. Y si hemos de tener en cuenta esto, sería doblemente lamentable el rigorismo de la resolución.

Muchos de ellos, y tal vez todos los que resultarían perjudicados, podrían elevar su concepto mediando una prevención, por parte del Consejo, de ser declarados cesantes si en el año en curso no mejoran.

Mientras que por esta medida que nos ocupa, no sólo se malograrán muchos votos de perfeccionamiento, sino que habrán de cometerse verdaderas injusticias. Y en efecto: ¿Cómo pensar que sería justo declarar cesante a un maestro que cuenta con diez años de servicios, por ejemplo, y que quizá por primera vez ha merecido una calificación parcial de "deficiente"?

De ninguna manera resultaría aceptable y por lo tanto el Consejo de Educación, dando prueba una vez más de buen criterio y espíritu justiciero, debiera dejar para mejor ocasión el rigorismo de su resolución, concretándose por la primera vez, en cada caso, a observar al maestro en el sentido de que se empeñe por su propio mejoramiento. Esto sería lo justo y lo lógico.

Pero por ahora bástenos con creer que no habrá de consumarse ese acto lamentable. Los señores miembros del Consejo contemplarán, sin duda, estas cosas.

Las fiestas de carnaval

Con motivo de las próximas fiestas de carnaval, el Intendente Municipal, ingeniero señor Aguirre, dió los siguientes decretos:

A fin de que las próximas fiestas de carnaval revistan las condiciones que su carácter eminentemente popular requiere, ya que propender a su mejor lucimiento es proporcionar al público mayores medios de expansión, el Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1o. — Nómbrase una comisión compuesta por el señor Pablo Gómez y los señores jefes del Departamento de Obras Públicas, Usina Municipal y Administración Sanitaria, Ingenieros Hipólito Marelli y Celestino Mounier y Dr. M. Alberto Echagüe Calles, respectivamente, a cargo de la cual estarán los trabajos necesarios al fin expuesto.

Art. 2o. — Facúltaseles igualmente para la organización de corsos, concursos musicales en el que solo podrán intervenir comparsas que recorran los corsos, así como la institución de premios, para máscaras, murgas, vehículos, palcos, balcones, etcétera.

Art. 3o. — A los fines indicados en el artículo que antecede, autorízase a la referida comisión para que nombre las subcomisiones y jurados que estime convenientes.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

—A fin de cubrir los gastos que demande la organización de las próximas fiestas de carnaval, el Intendente Municipal, decreta:

Art. 1o. — Créase, en carácter extraordinario, el siguiente impuesto que se abonará por concepto de entrada al corso:

a) Automóviles y camiones, por noche, $ 2.

b) Carros adornados, sin propaganda, por noche, $ 1.

c) Carros adornados, con propaganda, por noche, $ 5.

d) Coches particulares, por noche, $ 2.

e) Coches de plaza, por noche, $ 1.

f) Tilburys, por noche, $ 1.

g) Side-cars y motocicletas, por noche, $ 1.

h) Jinetes, por noche, $ 1.

Art. 2o. — Los side-cars y motocicletas no podrán entrar al corso sin llevar su correspondiente amortiguador.

Art. 3o. — La Inspección General vigilará el estricto cumplimiento de las disposiciones consignadas en los artículos anteriores, solicitando si fuere necesario el auxilio de la fuerza pública.

Art. 4o. — Cubiertos los gastos, el excedente se destinará a beneficio del Hospital J. B. Iturraspe.

Art. 5o. — Dése cuenta en su oportunidad al H. Concejo Deliberante.

Art. 6o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

Junta de Jubilaciones y Pensiones

En nuestra edición del domingo, de acuerdo a la información que nos suministrara la Junta, decíamos que el lunes por la tarde, se daría comienzo al pago de los jubilados y pensionados por el mes de Enero, lo que no se ha efectuado debido a que el señor Ministro de Hacienda debía firmar el cheque para retirar el importe de tres planillas del Banco Provincial, lo que no ha podido hacerse debido al inesperado viaje del Ministro señor Bertaín a la Capital Federal.

De la Caja de Pensiones y Jubilaciones se nos informa que continuará hoy el pago de sueldos por el mes de Enero pasado.

Los interesados podrán, pues, presentarse a sus oficinas.

Un gran camino para el Norte

Una justa aspiración de los vecindarios

El camino que actualmente se construye desde Reconquista a Florencia, constituye un gran factor de progreso para toda la zona norte de la provincia. Los trabajos están muy adelantados. Han quedado librados al servicio público doce leguas de dicha vía carretera perfectamente abovedada.

No pocas personas que han estado en aquellos lugares, nos aseguran que será necesario que el gobierno dedique especial atención para que sea conservado en buen estado.

Actualmente se trabaja a inmediaciones del distrito Las Garzas, creyéndose que el camino podrá ser librado al servicio, llenándose así una verdadera necesidad.

Los comerciantes de Reconquista, Las Garzas, Ocampo y otras localidades desean que el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento dicte las medidas que correspondan para que ese camino, en todo época, sea cuidado. No resulte, dicen, que se construye y luego se abandona. Las comisiones de fomento carecen de fondos para hacerlo.

Habría, agregan, necesidad de estudiar bien la forma en que se levantan las alcantarillas. Los puentes diseminados a lo largo del trayecto Las Garzas - Ocampo, podían haberse ejecutado bajo más sólidas condiciones.

Entendemos que los deseos de aquellos progresistas vecinos y comerciantes, deben ser tenidos en cuenta. Debe velarse por la conservación de ese camino que impulsará todas las actividades comerciales de aquella región favoreciendo por igual al industrial, al comerciante, al hacendado y al colono.

La industria forestal

Quedarán instalados nuevos obrajes

Sabido es que la industria forestal constituye una fuente de riqueza en los departamentos del Norte.

En los últimos meses una intensa crisis la azotaba. Los obrajes, en buen número, se vieron en la obligación de suspender la labor, la Compañía de tierras y colonias La Forestal clausuró su fábrica de tanino que funcionaba en Santa Felicia, todo lo cual reagravó la crítica situación porque cruzaban cientos y cientos de trabajadores. De lo expuesto ha pasado ya un buen tiempo. Se nota, desde el día 16 de enero del corriente año un mayor movimiento. Los pobladores no han quedado de brazos cruzados sinó que se han dedicado a la agricultura y negocios de hacienda. A esto hay que agregar una nueva y buena noticia.

Se trata de que la industria forestal nuevamente ocupará el lugar que le corresponde en aquella región. Desde ya se anuncia la instalación de obrajes en jurisdicción de Ogilvie y Santa Felicia, ambas localidades del departamento Vera. Allí, con toda seguridad tendrán jornal unos 300 obreros, cosa importante en la época que se cruza en que abundan los trabajadores y falta el trabajo.

Se habla también de que en General Obligado quedarán también instalados varios obrajes.

Esto significa que la fuente de riqueza, la industria maderera resurge para bien de aquellas progresistas localidades.

Escuela Normal Nacional

Reglamentación a aplicarse próximamente — Formación de primer año normal

1—Los aspirantes a primer año profesional que no pertenezcan al establecimiento deberán presentar el 26, 27 o 28 de febrero corriente, de 8 a 11 horas, la solicitud correspondiente, en papel sellado nacional de un peso, en la que conste el consentimiento del caso del respectivo padre o encargado,—debiendo agregarse a dicha solicitud: a) la partida de nacimiento; b) un certificado de conducta, expedido por la dirección de la escuela de que proceda el interesado; c) el último boletín de sus calificaciones anuales; d) certificados de salud y de vacuna.

Los aspirantes que comprueben todos los requisitos a que responden los documentos mencionados, deberán pasar: 1o., a un examen médico que deberá verificarse de acuerdo con la nueva reglamentación correspondiente, desde el 3 al 6 de marzo próximo, a la hora que oportunamente se indicará; 2o., a un examen de aptitudes generales y de preparación, a base del programa de estudios de sexto grado primario nacional, a realizarse desde el 10 al 13 de marzo, de 8 a 11 horas.

2.—Los aspirantes al mismo curso de primer año normal que pertenezcan al establecimiento deberán comprobar, desde el 9 al 12 de marzo: a) haber cumplido catorce años de edad; b) buena salud y las demás condiciones físicas estipuladas para la carrera por el gobierno nacional, debiendo someterse al efecto al examen médico reglamentario; c) la necesaria suficiencia en matemáticas, lenguaje, lectura, escritura, historia y geografía argentinas y ciencias físico naturales (esto, en el caso de no haber alcanzado siete puntos en sus clasificaciones anuales de sexto grado).

Integración de sexto grado

Podrán inscribirse sin previo examen, en sexto grado, hasta llenar quince vacantes (por mayor capacidad sobre las aulas de 6o. grado) los aspirantes que comprueben haber aprobado séptimo año primario provincial con un término medio anual de seis o más puntos y hayan observado buena conducta. Esta inscripción se efectuará los días 26, 27 y 28 del corriente, de 8 a 11 horas.

Las demás vacantes de este grado se llenarán, previo examen de concurso, entre los demás aspirantes, después del 12 de marzo.

Formación de primer grado infantil

Se efectuará con aspirantes analfabetos que hayan cumplido siete años de edad, el 12 de marzo, a las 9 horas, debiendo presentarse la solicitud correspondiente el 10 u 11 de dicho mes, de 8 a 11 horas. Los asientos a llenar en este grado alcanzan a 35.

Las vacantes que pudieran ocurrir en los demás grados del departamento primario se conocerán recién después del 10 de marzo, día en que deberán ratificar su inscripción las alumnas del establecimiento.

En consecuencia, y debiendo adjudicarse mediante concurso público cualquier vacante, es inútil presentarse antes de esa fecha.

Selección física reglamentaria

El examen médico a que deberán someterse las alumnas del curso normal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2o. del decreto del 20 de agosto de 1924, del gobierno nacional, se realizará entre el 10 y el 15 de marzo próximo.

Cuestiones vecinales

SE MANDA CUMPLIMENTAR UNA RESOLUCION

Mandando cumplimentar una resolución relacionada con la vialidad, dióse este decreto:

"Santa Fe, febrero 2 de 1925. — Vista la consulta elevada por la Jefatura de policía de San Justo, sobre la negativa del señor Miguel Nene, a cumplimentar las resoluciones de fecha 10 de enero del corriente año y noviembre 1o de 1924, considerando que no procede el trámite exigido, se resuelve:

Art. 1.o) Ordenar a la Jefatura de policía de San Justo, proceda a intimar al inmediato cumplimiento de las expresadas resoluciones, facultándosela para hacer uso de la fuerza pública en caso de que se oponga resistencia al cumplimiento de tales fines.

Art. 2.o) Inscríbase hágase saber y pase a la jefatura mencionada. — ALDAO. — Carlos A. Pita."

El comercio en la provincia

Nuevas firmas comerciales que anotan sus contratos

Relacionados con el comercio en la provincia, hemos obtenido los datos que damos a continuación y que se refieren a la segunda circunscripción judicial.

Inscripciones. — Anotaron sus contratos, en el Registro Público de Comercio, las firmas:

De la Fuente y Moreno, establecidos con agencia de lotería, no dando a conocer el capital con que gira.

—Pascual J. Martino y Cía. establecidos con casa en los ramos de comisiones, consignaciones y representaciones. La sociedad la forman los señores Luis Rossi y Pascual J. Martino, teniendo su asiento en Rosario.

Se anotaron después estas otras firmas: J. Monserrat y Cía. — Casa sucesora de J. Monserrat y Cía.

Carácter de la sociedad: comandita.

Duración: indeterminada.

Socio comanditario: Matilde Manuela Díaz de Martínez Viademonte.

Socios colectivos: José Monserrat y Eduardo A. Viademonte.

Ramo: compra-venta de productos ganaderos.

Dirección y uso de la firma: los activos.

Localidad: Rosario.

Observaciones: El capital de los socios activos será el que resulte de los libros, en el balance a practicarse el 31 de diciembre de 1925, y el de la socia comanditaria, la suma de pesos 135.000 representados por el valor del inmueble ubicado en la calles Buenos Aires esquina Ituzaingó. El 90 o|o de las utilidades, se repartirán los socios activos en la forma que ellos convengan privadamente.

R. Mazzuchelli Hnos. e Isella. — Rescisión.

Carácter de la sociedad: colectiva.

Socios colectivos: Remigio Mazzuchelli, Ricardo Mazzuchelli y Carlos Isella.

Ramo: Construcciones.

Localidad: Rosario.

Observaciones: Queda sin efecto la cesión de derechos y acciones hecha por el socio Ricardo Mazzuchelli a favor de los otros socios, por la suma de pesos 20.000, entrando nuevamente a formar parte de la sociedad.

Villanueve y Cía. — Carácter de la sociedad: colectiva.

Socios colectivos: Bernardo Villanueve, Eugenio Vago y Alejandro Pecoraro.

Ramo: carpintería.

Localidad: Rosario.

Observaciones: Deja de formar parte el socio Alejandro Pecoraro a contar del 31 de diciembre de 1924, y recibe por concepto de capital y utilidades, la suma de pesos 9.831.24.

La sociedad continuará girando bajo el mismo rubro.

LLUVIAS

A continuación detallamos la lluvia caída durante los días 31 de enero y 1.o de febrero del corriente año:

Día 1.o—G. Gatica 12 milímetros, Kilómetro 691 2, Kilómetro 701 7, Tintina 13, Tirol 12, Resistencia 5, Melero 3, S. Corral 15, Clodomira 5, Simbolar 12, La Panda 10, C. Cisne 1, Casablanca 3, Seeber 1, Cotagaita 4, A. de Chipion 2, G. Cortés 5, Balneario 2, L. S. de Figueroa 3, La Para 4, La Puerta 11, Obispo Trejo 15, C. de Luque 15, Los Mistoles 20, Las Peñas 20, Macha 20, M. Fragueiro 12.

Día 2—San Justo 4 milímetros, Pettonaci, Naré 14, San Javier 25, V. Saralegui 47, M. Eugenia 14, Lucila 5, Candelaria 22, San Cristóbal 14, Kilómetro 110 2, Huanqueros 27, Santa [illegible] roy 29, Portalis 55, Independencia 15, Tostado 23, F. Inca 27, G. Escolta 18, Bandera 22, Averías 38, Tacañitas 20, I. Young 32, G. Gatica 13, Añatuya 32, Nasaló 10, Vilelas 7, Kilómetro 467 22, Kilómetro 417 22, Kilómetro 691 12, Kilómetro 701 5, Tintina 7, Girardet 10, Roversi 1, G. Pinedo 5, Makallé 10, L. Blanca 14, Tirol 22, Cacui 17, Resistencia 20, Barranqueras 18, Melero 23, Matará 11, S. Corral 10, La Cañada 32, Clodomira 8, Simbolar 61, La Panda 11.

Radiotelefonía

Broadcasting Roca Soler

Transmisión No 362 y 363 para hoy miércoles 4 y jueves 5 de febrero.

Orquesta Típica "Villar" la que actúa en el Bar Majestic, integrada por Juan Polito (piano), Domingo Platerotti (bandoneón), Ventura Vilar (violín) y José Piedras (batería).

Señor Ezio Profumatti (bailables en piano).

Terceto "Studebaker" compuesto por los profesores: J. Bassó (piano), A. Camozzi (violín) y Francisco Monteverde (flauta).

Transmisión de discos "Brunswick" Novedades.

Hora: de 17.30 a 20.

Programa —

Miércoles 4, Orquesta típica "Vilar". Hay-lips, shimmy, de N. N.; Bichito, tango de Marini; Listo el Pollo, tango, de P. Polito; Pa que te acordés, tango, de Lomuto; Granos de Arena, shimmy, de Polito; Rosalinda, tango, de Vilar; Pochita, tango, de J. Piedras; Majestic Bar, tango, de Vilar-Polito; En tu Regazo, vals, de Blois; Dumbell, shimmy, de Confrey.

Señor Ezio Profumatti.

Rosas de España, paso doble, de Rodríguez; Arrepentida, tango, de Ferrazano; Luna de Oriente, shimmy, de Caldarella; Fantasio, tango, de Delfino; Moñitos, tango, de Romano; Haciendo Burla, shimmy, de Rietti; Amor de Madre, vals, de Blois; Julián, tango, de Donato; Ay que lindo será, zamba de Errizo; Añoranzas, tango, de Larrosa; Que lindo sueño, fox-trot, de Edwin; Pippos, tango, de Cobian.

A las 18.30: Cotizaciones de la Bolsa de Comercio.

Jueves 5.—Terceto "Studebaker", de 18 a 20 horas.

El Combé, marcha, de Leconte; El último vals, vals, de Strauss; Carmen, fantasía, de Bizet-Tavan; Lamento Indiano, de Kreisler; Massianello, petit rapsodie, de Mezzacappo; La Viejecita, fantasía, de Caballero; Princesa de las Czardas, vals, de Kalman; Serenata Hispana de Ochmler; Bimba la Mezzanotte Sonna, mandolinata, de Murgia; Chiquillo, paso doble, de N. N.

A las 19.45: Cotizaciones de la Bolsa de Comercio.

A las 10: Hora Oficial.

A las 10.30: Noticias mundiales de interés general.

DEPORTES

MAÑANA PARTE BOCA JUNIORS PARA EUROPA

Mañana jueves partirán rumbo al viejo mundo los jugadores del club Boca Juniors, campeón argentino de 1924.

La importancia que la jira que emprende la prestigiosa institución boquense, significa un gran paso para el foot-ball argentino.

En efecto, es la primera vez que un team argentino inicia un viaje de tal magnitud y tanta duración, durante el cual deberán sostener bravos encuentros con teams poderosos de España, Francia, Italia, Suiza y varios otros países del viejo continente.

Si bien la incertidumbre que pudo haber existido respecto al éxito de la importante jira ha quedado en parte despejada con brillantez por el seleccionado uruguayo que se aventuró a participar en los juegos Olímpicos de París, con el brillante éxito conocido, no por ello la jira deja de despertar una explicable espectativa en todo el país, máxime cuando integrarán el team viajero destacados elementos de otras instituciones, que con un bello gesto deportivo, no han vacilado un instante en conceder el permiso a sus jugadores para que presten su cooperación valiosa en el refuerzo del team, que se aumenta dispuesto a alcanzar significativas victorias en los fields extranjeros, para orgullo de los aficionados argentinos.

QUINTEROS JUGARA POR LOS ALBOS DEL PARQUE

El popular "doña Ramona", que el año anterior actuara discretamente en el primer cuadro de G. y Esgrima y que en el match de combinados realizado el 15 del mes pasado se "apuntara" con dos porotos, se ha comprometido para actuar en la temporada actual por el club Saravia.

La gente de Vera Candioti ha hecho una buena adquisición, y como se nos asegura que a esta seguirán otras más, es de suponer que el primer cuadro albo dará que hacer a sus adversarios en la disputa del campeonato oficial.

NACIONAL DE MONTEVIDEO SE CLASIFICO CAMPEON

El primer cuadro del club Nacional de Montevideo que dentro de breves días iniciará su jira por las capitales de Europa, despató el domingo último el partido oficial por el campeonato, [...]dolo, luego de una ardua lucha, por el mínimo score.

Los flamantes campeones de la Asociación Uruguaya, llevarán al viejo mundo, además de varios elementos consagrados ya en las últimas Olimpiadas de París, un nuevo laurel: el campeonato de su país del año 1924.

¿EN QUE QUEDAMOS?

Dejando los comentarios al lector, transcribimos a continuación un suelto aparecido en "Los Principios", de Córdoba, respecto a la deuda que, en su reciente balance, hace figurar la liga Santafecina, pendiente desde el último viaje realizado a la docta ciudad, donde correspondiera el triunfo a nuestra representación, triunfo que fué calificado de injusto, por una supuesta incidencia del juego, que originó el goal de la victoria santafecina, y que debió ser anulado, según la prensa de aquella ciudad.

He aquí el suelto:

"LA LIGA SANTAFECINA Y UNA SUPUESTA DEUDA

"La Liga Cordobesa no le debe nada

"Una vez más hemos de insistir en que la Liga Cordobesa ha sido si no la unidad única, por lo menos una de las únicas que durante las escisiones se ha sabido comportar como cuadra a instituciones serias.

"Se sabe que instituciones que se tienen por prestigiosas, han aprovechado la situación en disidencia para saldar sus deudas, retirando su afiliación, etc., y ejemplos de esos tenemos muchos.

"La Liga Santafecina ha sido una de esas instituciones más veletas, y hay que decirlo sin ambajes. Primero del lado de la Asociación, se retiró deslizándose de una punta de pesos de deuda, y cuando contrajo otra deuda superior, en la Amateurs, la encontramos en la Asociación a punto que hace dos años hizo una declaración original: Declaraba disuelta la entidad anterior y se formaba una nueva que nada recordaría de la anterior.

"Una manera de salvarse de las deudas y nada más.

"Bueno: queremos citar que la Liga Santafe[cina] hace figurar en su reciente balance una deuda de la Liga Cordobesa, por pesos 181.70, una deuda que,

